

CASTRO, 16 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 412 de fecha 27.07.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir "Placas de Identificación de Mascotas Caninas" en el marco de la implementación del Programa de Control Canino, en la comuna de Castro.-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública ID N° 966131-58-L118 denominada "ADQUISICION DE PLACAS DE IDENTIFICACION DE MASCOTAS CANINAS DE LA COMUNA DE CASTRO".-

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUÉSE**, la Licitación Pública ID N° 966131-58-L118 denominada "ADQUISICION DE PLACAS DE IDENTIFICACION DE MASCOTAS CANINAS DE LA COMUNA DE CASTRO" a la empresa **CONTADOR INDUSTRIAL LTDA.** RUT N° 76.425.316-7 por el monto de **\$499.419 (cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos); impuestos incluidos** con un plazo de ejecución de **15 (quince) días corridos.**

2.- **IMPÚTESE**, con cargo a los fondos municipales ítem N° 215.22.04.999, "Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.